

BOLETÍN INFORMATIVO ASOCIACIÓN LARES ASTURIAS.

Nº 5

Viernes 14 de Septiembre de 2018

La información con fondo azul, es la información nueva contenida en este Boletín (aparece en primer lugar en cada sección)

LEGISLACIÓN – NORMATIVA

Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de **medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género**. [Consúltala aquí](#). (BOE 27-08-18).

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social 12399 Orden SCB/926/2018, de 10 de septiembre, por la que **se regula el Programa de Turismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales**

El pasado 7 de Septiembre, el Consejo de Ministros aprobó un **Real Decreto** por el que las **aplicaciones móviles de todo el sector público deberán ser accesibles para personas con discapacidad**. [Consulta aquí la noticia publicada por CERMI](#) Igualmente el Gobierno aprobó un **Decreto** para **impulsar la accesibilidad en las webs públicas**. [Consulta aquí la noticia publicada por CERMI](#).

Lares Asturias: Asociación Astur de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Sector Solidario

Secretaría Técnica: Teléfono 636 24 96 54 – C.e. asturias@lares.org.es
www.laresasturias.org

Consejería de Sanidad del Principado de Asturias: Información pública del [proyecto de Decreto por el que se establecen medidas de dispensación de determinados medicamentos en oficinas de farmacia y de conservación y custodia de sus recetas médicas](#). Presentación de alegaciones hasta 19/09/18.

Resolución de 29 de agosto de 2018, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se ordena la publicación del **Convenio** entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la ejecución del **Plan Estatal de Vivienda 2018-2021**. [Pincha aquí para ver el texto completo](#).

SUBVENCIONES – AYUDAS – BECAS - PREMIOS

Publicadas las bases que regirán la convocatoria de **subvenciones para la financiación de programas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, 2018** en [Cataluña](#). Pinchando [aquí](#) se puede ver la apertura de la convocatoria.

También [Cantabria](#) ha publicado las bases de su convocatoria el pasado 12 de Septiembre.

En Asturias continuamos a la espera. (Las novedades esperadas hacia el 10 de Septiembre se trasladan al 20 de Septiembre)

Convocadas **ayudas para el pago del alquiler de vivienda** de la Consejería de Derechos y Servicios Sociales. [Consulta aquí la información](#). Solicitudes hasta el 30/09/2018.

Resolución de 23 de agosto de 2018, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se **conceden y deniegan ayudas individuales a personas mayores y personas con discapacidad**. [Consulta aquí el texto completo](#).

Regulación de la concesión DIRECTA de subvenciones para la realización de programas de interés general con finalidad social en la CC de Extremadura. [Consulta aquí el texto completo.](#)

Consejería de Servicios y Derechos Sociales [Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales](#), por la que se **conceden y deniegan subvenciones** a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones en el **ámbito del voluntariado**.

Consejería de Servicios y Derechos Sociales Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se **conceden y deniegan subvenciones** a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de [programas dirigidos a la prevención y a la incorporación social de colectivos en situación o en riesgo de exclusión social](#)

Felicitemos desde aquí a las Residencias de nuestra Asociación a las que se le han concedido estas subvenciones.

La Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias convoca **subvenciones a favor de entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas** en el ámbito de los servicios sociales especializados **dirigidos a personas mayores**. Se dirigen a: Asociaciones y fundaciones de personas mayores, así como sus federaciones y confederaciones, en **cuyos Estatutos se recojan expresamente, entre los fines de la entidad, objetivos que persigan el proceso de optimización de la oportunidades en participación, seguridad y fomento del envejecimiento activo con el fin de mejorar la calidad de vida a lo largo del proceso de envejecimiento, y que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.** Consulta: [texto de la convocatoria](#) y las [bases reguladoras](#). Solicitudes hasta 24/09/2018.

Premio Reina Letizia 2018, de Tecnologías de la Accesibilidad. Tiene por objeto recompensar bien una labor continuada de una **persona física o jurídica** llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, o premiar un proyecto con perspectiva de continuidad, en ambos casos siempre en el campo de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación para las **personas con discapacidad, apoyando la igualdad de oportunidades y la inclusión tecnológica.** El plazo de presentación de

Lares Asturias: Asociación Astur de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Sector Solidario

Secretaría Técnica: Teléfono 636 24 96 54 – C.e. asturias@lares.org.es
www.laresasturias.org



proyectos **hasta el 05/11/18**. [Consulta aquí el extracto de las bases](#). La cuantía máxima del premio es de 20.000 euros.

Convocatoria de la XXXII Edición de los **Premios "Tiflos" de poesía, cuento y novela en lengua castellana**, con el fin de promocionar la creación literaria entre los escritores de cualquier país y, en especial, entre las **personas con ceguera o deficiencia visual grave**. Organización Nacional de Ciegos Españoles (**ONCE**), Madrid. [Consulta aquí las bases](#). Fecha límite de presentación de obras **hasta el 31 de Octubre de 2018**.

XII Convocatoria de **Becas de formación superior para personas con discapacidad** de la Fundación Prevent, Barcelona. [BOE 21/07/18](#). Solicitudes desde 31 de Agosto **hasta 8 de Octubre** de 2018. [Consulta bases completas aquí](#).

INFORMACIÓN GENERAL - NOTICIAS - ENLACES DE INTERÉS

La Asociación Española de Fundaciones informa que la **Revista Forbes España dedica su último número (Septiembre) a la FILANTROPÍA**. [Consúltalo aquí, a través de su página web](#).

Observatorio Estatal para la Dependencia (2018), documento: **Evolución de los datos básicos de gestión de la atención a la dependencia y costes de financiación del sistema por comunidades autónomas. XVIII Dictamen del Observatorio. Madrid, Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales**. [Consulta el documento aquí](#). Resumen: Tras once años de desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (en adelante LAPAD), el 3% de la población española, un total de 1.264.351 personas, ha sido dictaminada como dependiente, es decir, necesita apoyos para realizar actividades básicas de la vida diaria. A estas personas podríamos añadir otras 96.000 como potenciales dependientes considerando las 120.213 personas que están pendientes de su valoración de dependencia a 31 de diciembre de 2017....

Lares Asturias: Asociación Astur de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Sector Solidario

Secretaría Técnica: Teléfono 636 24 96 54 – C.e. asturias@lares.org.es
www.laresasturias.org



El Observatorio Asturiano de Servicios Sociales y la Consejería de Servicios y Derechos Sociales han publicado el documento **“Perfil de las Personas Mayores en Asturias. Evolución y situación actual”** fechado en Octubre de **2017**. [Puedes consultarlo pinchando aquí.](#)

La revista semestral + Calidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales publica en su último ejemplar el artículo que podéis leer [aquí](#), relativo al **pilotaje del Protocolo socio-sanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores**, en el que **ha participado** una de nuestras **Residencias: Asociación Benéfica Hospital - Asilo de Luarca (ABHAL)**. Desde aquí felicitamos a nuestros compañeros por su trabajo.

FORMACIÓN - EMPLEO

Cursos gratuitos para trabajadores del sector sociosanitario. Academia ADAMS. Financiados por el Ministerio de Empleo. [Consulta en su web la información](#) completa y listado de cursos disponibles **presenciales y on-line**. No consumen el crédito de formación bonificada de las empresas. La empresa debe ser inferior a 250 trabajadoras. Podrán participar todas las trabajadoras/es de régimen general o autónomos. Más información elenamora@adams.es.

La Asociación **Navarra** Mitxelena, pionera del **Coaching** en España, celebra su 25 aniversario con unas **Jornadas** internacionales divulgativas los días **28 y 29 de Septiembre**. [Consulta aquí más información.](#)

Curso de introducción a la clínica psicoanalítica. La neurosis y la angustia. Organiza: Foro Psicoanalítico de Asturias. 45 horas. Inicio 4 de Octubre. [+INFO](#)

Lares Asturias: Asociación Astur de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Sector Solidario

Secretaría Técnica: Teléfono 636 24 96 54 – C.e. asturias@lares.org.es
www.laresasturias.org



Publicado el [Convenio con la Federación Nacional ASPAYM](#) para la realización del IV **Congreso Nacional sobre Seguridad Vial y Discapacidad**. Real Patronato sobre discapacidad, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

LARES FEDERACIÓN

Dentro de su Proyecto “Buenas Prácticas en la Atención a Personas Mayores y Personas en situación de dependencia en los Centros y Servicios Lares” la Asociación Nacional Lares ha elaborado una **Guía para la Creación de Buenas Prácticas** con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Está **a disposición, en formato electrónico, de todos los centros asociados que estén interesados** en recibirla. Para ello sólo tienes que enviarnos un correo electrónico a: asturias@lares.org.es o llamar al teléfono de Lares Asturias: 636 24 96 54. **Como sabéis la normativa obliga** a los centros acreditados a disponer de un Manual de Buenas Prácticas para su consulta por parte del personal. (Art. 18.4.c del Decreto 43/2011 de 17 de Mayo por el que se aprueba el Reglamento de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de Centros y Servicios Sociales).

Si aún no te has apuntado date prisa, **a partir del 20 de Septiembre las inscripciones se encaren** notablemente: **Congreso Nacional Lares, Madrid 24 al 26 de Octubre**. Consulta toda la info en la web del Congreso: <https://www.congresolare2018.org/index.php/bienvenida>. Si estas interesado/a en asistir reserva tu alojamiento y vuelo (en su caso) lo antes posible para asegurarte plaza y precio lo más económico posible. Si necesitas ayuda con los trámites en la Secretaría Técnica de Lares Asturias te echamos una mano, llámanos el 636249654 o envíanos un mail a: asturias@lares.org.es

Lares Asturias: Asociación Astur de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Sector Solidario

Secretaría Técnica: Teléfono 636 24 96 54 – C.e. asturias@lares.org.es
www.laresasturias.org

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS DEL BOPA

PUBLICACIONES DE INTERES DEL BOPA RELATIVAS A **AYUNTAMIENTOS** EN LOS QUE SE UBICAN NUESTRAS RESIDENCIAS:

MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, AMIEVA Y ONÍS

Anuncio. Padrones correspondientes a los precios públicos por la prestación de diversos servicios. <https://sede.asturias.es/bopa/2018/09/11/2018-09054.pdf>

DE CANGAS DE ONÍS

Anuncio. Aprobación definitiva de la ordenanza 303, reguladora del precio público por la prestación de servicios educativos en las escuelas infantiles. <https://sede.asturias.es/bopa/2018/09/12/2018-09099.pdf>

DE VEGADEO

Anuncio. Modificación de las tarifas de la tasa por prestación del servicio de escuela infantil, 0-3 <https://sede.asturias.es/bopa/2018/09/12/2018-08905.pdf>

DE LANGREO

Anuncio. Aprobación definitiva de modificación del Reglamento para Concesión de Ayudas Económicas de Emergencia Social, Primer Nivel de Infancia y Pobreza Energética. <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2018/09/14/2018-08879.pdf>

DE VILLAVICIOSA

Anuncio. Cobranza de la tasa por la prestación del servicio de recogida de basura del segundo trimestre de 2018 <https://sede.asturias.es/bopa/2018/09/14/2018-08886.pdf>

Esperamos que la información contenida en este Boletín os resulte útil. Puedes hacernos llegar tus **sugerencias** acerca del mismo a través de nuestro correo asturias@lares.org.es, entre todos podemos mejorarlo.

Este Boletín, así como **números anteriores** del mismo, también pueden consultarse a través de nuestra **página web**: www.laresasturias.org > Noticias

Lares Asturias: Asociación Astur de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Sector Solidario

Secretaría Técnica: Teléfono 636 24 96 54 – C.e. asturias@lares.org.es
www.laresasturias.org



Para mayor información sobre el contenido de este Boletín o números anteriores contactar con la **Secretaría Técnica de Lares Asturias**: teléfono 636 24 96 54 (9 a 13 horas), correo electrónico asturias@lares.org.es. **Estaremos encantados de ayudarte.**



Asociación Astur de Residencias y Servicios de
Atención a los Mayores - Sector Solidario -

**Lares Asturias: Asociación Astur de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores
Sector Solidario**

Secretaría Técnica: Teléfono 636 24 96 54 – C.e. asturias@lares.org.es
www.laresasturias.org